



PRINCIPALES DATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO. OCTUBRE 2025.

VÍCTIMAS MORTALES:

Feminicidios en pareja o expareja

- El número de feminicidios en la pareja o expareja confirmados entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de octubre de 2025 ha sido de **1.329**.
- Desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre del año 2025, se han cometido **34** feminicidios en la pareja o expareja. El 52,9% de las víctimas mortales tenían edades comprendidas entre los 31 y 50 años.
- Durante el mes de octubre de 2025 se han cometido **seis** feminicidios en la pareja o expareja. Esta cifra es superior al número medio (**5**) de mujeres víctimas mortales en los meses de octubre sobre el total de años de los que se tienen datos disponibles.
- Entre el 1 de enero de 2013, primer año del que se dispone de información, y hasta el 31 de octubre de 2025 se han confirmado **65 casos de personas menores de edad asesinadas** como consecuencia de violencia en la pareja o expareja.
- Desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre del año 2025, **tres personas menores de edad** han sido asesinadas como consecuencia de violencia en la pareja o expareja.
- Durante el mes de octubre de 2025, **ninguna** persona menor de edad ha sido asesinada como consecuencia de violencia en la pareja o expareja.
- El número de personas menores de 18 años que han quedado huérfanas como consecuencia de un feminicidio en la pareja o expareja desde 2013, primer año del que se dispone de información, hasta el 31 de octubre de 2025 es de **486**.
- Del 1 de enero al 31 de octubre, **17** personas menores de edad han quedado huérfanas como consecuencia de un feminicidio en la pareja o expareja.
- Durante el mes de octubre de 2025, **una persona menor de edad** se ha quedado huérfana como consecuencia de violencia en la pareja o expareja.

CONSULTAS AL SERVICIO 016:

- En el mes de octubre de 2025 se recibieron un total de **12.547** consultas pertinentes, de las cuales 84,1% fueron relativas a violencia de género (pareja o expareja) y el 15,9% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- Desde la puesta en marcha del Servicio de Información y Asesoramiento Jurídico en Materia de Violencia contra las mujeres por razón de género - 016 en septiembre de 2007 y hasta el 31 de octubre de 2025, se han recibido **1.442.807 llamadas pertinentes**.



- Durante octubre de 2025 se han recibido **10.348 llamadas pertinentes**, lo que supone un incremento del 18,1% con respecto al mismo período del año 2024 (8.759 llamadas pertinentes).
- Por persona que efectúa la llamada, durante el mes de **octubre de 2025, el 78,6% de las llamadas fueron efectuadas por la propia usuaria**, lo que supone un incremento de 4,4 puntos porcentuales con respecto a octubre de 2024; el 16,6% de las llamadas fueron efectuadas por familiares y personas allegadas, lo que supone una disminución de 3,3 puntos porcentuales con respecto a octubre del año 2024; y el 4,8% de las llamadas fueron efectuadas por otras personas o no consta quién las realizó, lo que supone una disminución de 1,1 puntos porcentuales con respecto a octubre de 2024.
- En cuanto al **mayor incremento** en términos relativos en el número de llamadas pertinentes, por comunidades autónomas, en **La Rioja** se registraron 93 llamadas en octubre de 2025 frente a 53 llamadas en octubre de 2024 (lo cual supone un incremento del 75,5%); seguido por **Castilla-La Mancha**, que registró 328 llamadas en octubre de 2025 frente a 216 llamadas en octubre de 2024 (aumentaron en un 51,9%). Por provincias, tanto **Cuenca** como **Segovia** registraron 33 llamadas en octubre de 2025 frente a 14 en octubre de 2024 (por lo que hubo un aumento del 135,7%); seguido por **Toledo**, que registró 147 llamadas en octubre de 2025 frente a 75 en octubre de 2024 (lo que supone un aumento del 96,0%).
- Durante el mes de **octubre de 2025, la tasa más alta** de llamadas pertinentes por millón de mujeres de 15 y más años de edad se registró en **la Comunidad de Madrid** (747,8), seguida de **Canarias** (673,0). Por provincias, excluidas las comunidades uniprovinciales mencionadas anteriormente, la tasa más alta de llamadas por millón de mujeres de 15 y más años, se registró en **Santa Cruz de Tenerife** (726,3), seguida de **La Rioja** (649,2).
- Desde abril de 2021, el 016 atiende, además, consultas en materia de otras formas de violencia contra la mujer. Por **correo electrónico** se recibieron **127** consultas pertinentes en el mes octubre de 2025: el 77,2% fueron relativas a violencia de género (pareja o expareja) y el 22,8% a otro tipo de violencia contra las mujeres. Por **WhatsApp** se recibieron **1.343** consultas pertinentes en octubre de 2025: el 83,3% fueron relativas a violencia de género (pareja o expareja) y el 16,7% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- Desde el 15 de septiembre de 2022, el servicio 016 ha incorporado a sus servicios un nuevo canal de comunicación para consultas, el **chat on-line**, disponible a través de la página web de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Durante el mes de octubre 2025 se recibieron **729** consultas pertinentes a través del chat: el 85,3% fueron relativas a violencia de género (en pareja o expareja) y el 14,7% a otro tipo de violencia contra las mujeres.

ATENPRO:

- El número de **altas** en el Servicio Telefónico de Atención y Protección para Víctimas de Violencia de Género (ATENPRO) **desde 2005 y hasta el 31 de octubre de 2025** ha sido de **162.405**.
- Durante el mes de **octubre de 2025** se han registrado **1.082 altas** lo que supone un aumento del 21,8% con respecto a septiembre de 2025 y un aumento del 1,5% con respecto a octubre de 2024. En cuanto a las **bajas**, durante el mes de **octubre de 2025**



se han registrado **865**, lo que supone un 2,9% menos con respecto a septiembre de 2025 y un aumento del 0,6% con respecto a octubre de 2024.

- A **31 de octubre de 2025**, el número de **usuarias activas** es de **20.337**, lo que supone un aumento del 1,08% con respecto a septiembre de 2025 (217 usuarias activas más) y un incremento del 5,0% con respecto a octubre de 2024 (961 usuarias activas más).
- En cuanto al **mayor incremento** en el **número de usuarias activas**, en términos relativos por comunidades autónomas, durante el mes de octubre de 2025, en **la Comunidad Foral de Navarra** se registraron 188 usuarias activas frente a 153 usuarias activas en octubre de 2024 (lo que supone un incremento del 22,9%), seguido por **Cataluña**, donde se registraron 3.824 usuarias activas en octubre de 2025 frente a 3.420 usuarias activas en octubre de 2024 (aumento del 11,8%). Por provincias, **Lugo** ha pasado de 35 usuarias activas registradas en octubre de 2024 a 54 en octubre de 2025 (por lo que creció un 54,3%) y **Soria** pasó de 31 usuarias activas en octubre de 2024 a 39 en octubre de 2025 (creció un 25,8%).
- Durante el mes de **octubre de 2025**, **la tasa más alta** de usuarias activas por millón de mujeres de 15 y más años por comunidades autónomas la registra **la Comunitat Valenciana** (1.637,5), seguida por el **Principado de Asturias** (1.367,3). Por provincias, la tasa más alta de usuarias activas por millón de mujeres de 15 y más años la registra **Valencia/València** (1.667,6), seguida de **Castellón/Castelló** (1.610,7).

DISPOSITIVOS:

- El número de instalaciones de dispositivos del Sistema de Seguimiento por Medios Telemáticos de las Medidas de Alejamiento en el Ámbito de la Violencia de Género desde el año 2009 y hasta el **31 de octubre de 2025** ha sido de **21.823**.
- A **31 de octubre de 2025**, el número de dispositivos activos es de **4.472**. Este dato ha experimentado una disminución del 4,2% respecto a octubre de 2024.
- Durante el mes de **octubre de 2025** se han instalado **282** dispositivos lo que supone un incremento del 4,1% respecto a septiembre de 2025 y un incremento del 25,3% con respecto a octubre de 2024. En cuanto a las desinstalaciones, durante el mes de octubre de 2025 se han desinstalado **321** dispositivos, lo que supone un 2,7% menos con respecto a septiembre de 2025 y un 5,0% menos con respecto a octubre de 2024.
- En cuanto al **mayor incremento** en términos relativos por comunidades autónomas en el número de dispositivos activos, **Castilla y León** pasó de tener 169 en octubre de 2024 a 197 en octubre de 2025 (aumentando un 16,6%); mientras que **País Vasco** pasó de tener 109 en octubre de 2024 a 125 en octubre de 2025 (lo que supone un incremento del 14,7%). Por provincias, **Ávila** incrementó el número de dispositivos activos pasando de 7 en octubre de 2024 a 12 en octubre de 2025 (aumentó un 71,4%), seguida de **Burgos** que incrementó el número de dispositivos activos pasando de 13 en octubre de 2024 a 22 en octubre de 2025 (que supone un incremento del 69,2%).
- Durante el mes de octubre de 2025, **la tasa más alta** de dispositivos activos por millón de mujeres de 15 y más años por comunidades autónomas la registra **Andalucía** (436,0), seguida de **Canarias** (395,5). Por provincias, la tasa más alta de dispositivos activos por millón de mujeres de 15 y más años la registra **Granada** (1.146,8), seguida de **Almería** (1.128,7).



WEB DE RECURSOS DE APOYO Y PREVENCIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- Durante el mes de octubre de 2025 se han registrado **1.375 entradas**, lo que supone un aumento del 27,9% con respecto a septiembre de 2025.
- Durante el mes de octubre de 2025 se han registrado **1.928 búsquedas**, de las cuales el 33,7% fueron relativas a violencia de género (pareja o expareja), el 14,8% a violencia sexual, el 14,2% a hijos e hijas de víctimas de violencia contra las mujeres y el 37,3% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- El tipo de centro más buscado durante el mes de octubre ha sido el de **Centros de las Mujeres**, con un 17,1% de las búsquedas.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (VIOGÉN)*:

- El número total de **casos activos**** a **31 de octubre de 2025** ha sido de **104.770** lo que supone una disminución del 0,2% con respecto a septiembre de 2025 (104.981) y un incremento del 3,7% con respecto a octubre de 2024 (101.008).
- El mayor porcentaje de casos activos se encuentra entre las mujeres con edades comprendidas entre los **31 y 45 años de edad**.

*Datos de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

** Los cambios en los datos referidos a los niveles de riesgo a partir de julio de 2025 se deben a la implementación del Protocolo 2025 (VioGén2). Esta nueva normativa introduce modificaciones significativas en la evaluación del riesgo y en la terminología utilizada dentro del Sistema VioGén.

Por ello, a partir de julio de 2025, el número de mujeres con protección policial (casos activos con nivel de riesgo apreciado) coincide con el total de casos activos, debido a la desaparición del riesgo no apreciado en la nueva clasificación.